



NOTA DE PRENSA

RPA emite en TDT

- La radio autonómica se sintoniza en el canal 60 de la Televisión Digital Terrestre

Gijón, 26 de marzo de 2010

RPA inicia sus emisiones en el canal 60 de la Televisión Digital Terrestre (TDT). En este canal de televisión se podrá escuchar la programación de Radio del Principado de Asturias (RPA). La radio autonómica se incorpora con sus 24 horas de programación a la emisión en digital coincidiendo con el apagón analógico. RPA se suma a la oferta en TDT en la que ya emite TPA desde marzo de 2006.

Los asturianos que quieran escuchar RPA a través de su televisor tendrán que instalar en la antena un amplificador del canal 60 y un receptor TDT conectado al televisor. Aquellos que ya acceden a los programas que se difunden por TDT sólo necesitan instalar el amplificador para el canal 60.

RPA dedica a la información y a la actualidad de Asturias 28 horas semanales con tres ediciones de *Asturias hoy*, la primera se emite a las 6:45, la segunda a las 14:30 y la última a las 21:00; además de los boletines horarios. También ofrece magazines, como *Mediodía entero* (de 10:00 a 14:30) y *La buena tarde* (16:00 a 20:00). Su programación incluye programas especializados y de entretenimiento sobre la actualidad musical, el cine y el campo y mar, como *Ganas de música*, *El almacén*, *La pantalla mecánica* o el espacio en asturiano *Batura*, de lunes a viernes.

RPA emite a través de las siguientes frecuencias: Boal, 95.4 Mhz; Cangas de Onís, 101.7 Mhz; Gijón, 100.5 Mhz; Llanes, 103.8 Mhz; Oviedo, 105.4 Mhz; Avilés, 101.4 Mhz; Cangas del Narcea, 89.8 Mhz; Oscos, 100.0 Mhz; Luarca, 98.6 Mhz; Mieres, 103.2 Mhz; Pola de Laviana, 93.3 Mhz; y Gamoniteiro 106.4 Mhz.

Los oyentes de RPA también pueden seguir su programación a través de la web www.rtpa.es.